

CAPÍTULO XXV

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA EN LA COORDINACIÓN DE ESTUDIANTES Y TUTORES DE LOS TFC EN ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD: DESCRIPCIÓN DE UNA EXPERIENCIA¹

MARÍA VALDÉS DÍAZ

Profesora Titular adscrita al Departamento Personalidad,
Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se puede afirmar que ya es una realidad la transformación que han sufrido los planes de estudio con la declaración de Bolonia (1999), pero sin duda, los trabajos fin de carrera (TFC) y, especialmente, los trabajos fin de grado (TFG) constituyen la mayor innovación normativa en los planes de estudio universitarios como consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Ello ha obligado al estudiante a afrontar de manera autónoma la planificación, redacción y exposición del TFC lo que supone una prueba de madurez necesaria a la culminación de los estudios universitarios.

La puesta en marcha de la normativa –y la logística– relacionada con los TFC no ha sido fácil en los centros, ya que ha supuesto una nueva y necesaria tarea tanto para los servicios administrativos como para el profesorado ocasionando un aumento de la carga administrativa y académica. Hacer frente a un cambio en condiciones de «crisis» (y sobre todo «a coste cero») siempre es más difícil, por interesante que sea dicho cambio (GARCÍA, 2016).

Respecto al TFG, cabe señalar que se trata de una asignatura incluida en la Memoria de Verificación del Grado de Psicología en el módulo denominado *Iniciación a la actividad profesional junto con la asignatura Prácticas Externas* y se define como «un proyecto de final de grado en el que el estudiante demuestre el grado de madurez alcanzado durante sus estudios de psicología» (pág. 60).

En la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, el TFG es una asignatura obligatoria con duración anual, que se desarrolla durante 4º curso con una carga lectiva de 6 créditos, repartidos a lo largo de los dos semestres (tres en el primero y tres en el segundo).

El TFG consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor², de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación (art. 1.1. Acuerdo 5.3/CG 21-12-09).

El tutor sustantivo asignará un tema sobre el que el estudiante deberá desarrollar un trabajo en cualquiera de los ámbitos de la psicología y el tutor metodológico orientará sobre las diferentes cuestiones metodológicas que precisará el trabajo. Este modelo tiene la ventaja de que los estudiantes

¹ Proyecto financiado por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Convocatoria 2015.

² En la asignatura TFG del Grado en Psicología el estudiante contará con dos tutores, uno sustantivo (adscrito a cualquiera de los departamentos) y otro metodológico (adscrito al Departamento de Psicología experimental).

cuentan con un referente experto en metodología e investigación clínica durante toda la asignatura. Además, los estudiantes se encuentran con una situación cercana a la realidad en investigación clínica, donde los facultativos tienen que trabajar con un equipo multidisciplinar.

En cuanto al TFM coincide en muchos aspectos con lo descrito sobre el TFG. Así, se trata de una asignatura obligatoria con duración anual, que se desarrolla durante el 2º curso del Máster con una carga lectiva de 12 créditos. La tutela también es compartida con un tutor sustantivo y otro metodológico.

Los trabajos presentados deben ceñirse al formato de un trabajo de investigación y consecuentemente, salvo ocasiones excepcionales, deben reproducir una investigación que implique una recogida de datos en la que el alumno/a haya participado directamente.

En el marco del Máster de Psicología General Sanitaria se contemplan dos tipos básicos de TFM: estudios descriptivos o comparativos y diseños de caso único.

2. OBJETIVO

Con este proyecto se pretende protocolizar las actividades y directrices que se llevan a cabo con el alumnado que realiza el TFC (TFG y TFM) durante el curso académico 2014-15, sobre *Estudios de Personalidad, Evaluación e Intervención en Psicología Clínica y de la Salud*, líneas de trabajo ofertadas por el Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos cuyo objetivo es la formación para la metodología científica y la iniciación a la actividad profesional. De esta manera se propone una transferencia de los conocimientos adquiridos durante el título hacia la aplicación en la investigación y las intervenciones clínicas de dichos conocimientos, de manera que se asemeje a la aplicación técnica del psicólogo.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

La metodología llevada a cabo ha consistido en cinco actividades de carácter obligatorio en donde se convoca de manera **grupal** a los estudiantes matriculados en la asignatura de TFC (TFGs y TFMs) adscritas al Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y que tutelan un total de 6 profesores que son los que han participado en este proyecto. Se desarrolla con un formato de Seminario o Taller. No obstante, todos los estudiantes pueden tener cuantas sesiones presenciales consideren necesarias con su docente/ tutor de forma individual y también a través de la plataforma virtual (*Blackboard* de la US) haciendo uso del correo electrónico, lo que facilita un contacto continuo y seguimiento de las tareas en tiempo real.

Actividad 1

A. Acogida y reunión informativa sobre la normativa y desarrollo del TFC. En el caso de los TFG, breve reseña sobre la **Guía** que la **Facultad de Psicología** tiene elaborada al respecto, actualizada cada curso académico y aprobada en Junta de Facultad (JF 21-03-2014) (http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2013/09/GUIA_TFG_2015-16-octubre-2015.pdf) poniendo el énfasis en la importancia de acogerse a sus directrices y adaptar el informe final y presentación a su normativa.

B. Abordaje y presentación de las distintas modalidades de trabajos que se pueden realizar:

- Estudios empíricos.
- Estudios de casos.
- Estudios de revisiones teóricas.
- Diseños de propuestas de intervención.

C. Descripción del *alcance e interés* que puede tener cada una de estas modalidades. Importancia a la hora de trabajar un *tema que sea factible, acotado y concreto*.

D. Se hace hincapié en cómo generar una idea de investigación, la importancia de plantear los objetivos generales y específicos del trabajo, tanto a corto plazo como a largo plazo.

E. Pautas y recomendaciones precisas para la búsqueda de información científica. Recomendación de lecturas y materiales específicos sobre el tema así como referencias. En este sentido, se alienta e instruye al alumnado a que realice el curso *on-line* que la Biblioteca de la US tiene elaborado para facilitar esta tarea sin necesidad de inscribirse ni de asistencia presencial (**Trabajo fin de Grado: material de apoyo**; http://bib.us.es/estudia_e_investiga/guias/tfg).

Actividad 2

A. Importancia en el planteamiento de las **hipótesis** de trabajo que son necesarias comprobar, formulación de una hipótesis operativa y aspectos metodológicos del protocolo de investigación.

B. Organización del *Trabajo de Campo* (tipo de material necesario para cubrir los objetivos y dar respuesta a las hipótesis, documentación para el consentimiento informado si se trata de trabajos empíricos o estudios de caso, instrumentos de evaluación, etc.). Información exhaustiva sobre las dificultades e inconvenientes que son precisos solventar y cuestiones a tener en cuenta.

C. Necesidad de mantener *informado en todo momento a los tutores académicos* del curso de la investigación, los cuales van a retroalimentar al alumnado sobre el contenido del trabajo.

D. Resaltar la relevancia de que el tema suscite *curiosidad*.

E. Reflexión sobre el *papel que puede desempeñar el trabajo al campo científico*.

Actividad 3

A. Esta actividad está centrada en las pautas para llevar a cabo el *Informe Final* tanto a nivel formal como científico. Se lleva a cabo una explicación exhaustiva sobre las normas de redacción científica y necesidad de seguir el modelo propuesto en las normas APA en su última edición. Se recomienda y facilita bibliografía específica (CARO, VALVERDE y GONZÁLEZ, 2015; LEÓN, 2016).

B. Revisión y orientación de *cuestiones de investigación puntuales*; este seminario puede dar la oportunidad a los estudiantes de exponer sus dudas e ideas en presencia del grupo y puede cubrir una doble finalidad; no sólo aclarar una cuestión concreta e individual, sino que resulte de utilidad al resto de los asistentes gracias al debate generado y potenciando la búsqueda de soluciones al diseño por parte del grupo. Siempre orientados y dirigidos por el tutor asignado.

C. Tras la entrega de un borrador avanzado del TFC se lleva a cabo (bien de forma individual o en grupo con el tutor) el análisis de la evolución de los distintos apartados escritos del TFC: introducción, metodología, organización, aspectos éticos, bibliografía y cuántas dudas puedan plantear los estudiantes.

Actividad 4

A. Recomendaciones para **realizar la presentación** del TFC:

- *en el caso de los TFG*, se hacen recomendaciones de la importancia a la hora de *realizar el Póster y su defensa*. Para ello se le muestran *enlaces y ejemplos* de investigaciones que garantizará una adecuada presentación. Revisión del formato final de la presentación y retroalimentación del contenido.

- *en el caso de los TFM* se pone el énfasis en la importancia de la *defensa frente al tribunal*, tiempo y presentación de diapositivas aclaratorias (poco texto, colorido, efectos, etc.).

En ambos casos se realizan *ejercicios prácticos* para preparar la presentación del TFC mediante *role playing* y otras técnicas grupales. El objetivo es trabajar la comunicación científica del proyecto de manera oral. Los estudiantes presentan el TFC a los compañeros y al tutor y se realizan preguntas, simulando el tribunal de lectura.

Actividad 5

A. Proyección de futuro del TFC:

- *En el caso del TFG*, servir como primeros pasos para el futuro TFM.

- Si se trata del TFM, promover su publicación para que sirva de mérito al acceso al Doctorado (Cómo publicar trabajos de investigación, dónde publicar, requisitos, tipos de revistas, factor de impacto, etc.).

4. RESULTADOS

La realización del TFC permite al estudiante **dominar la búsqueda y selección de información científica y analizar los resultados** y obtener datos objetivos que ayudan a confirmar y/o rechazar las hipótesis científicas planteadas en el estudio.

Con la protocolización de estas actividades se **mejora la calidad de los TFC** (TFG y TFM). El estudiante tiene que demostrar no sólo sus conocimientos en la búsqueda de información científica sino también en saber seleccionarla y trasladar a su estudio lo más relevante para dar respuesta a sus objetivos y resultados. Tiene que demostrar que ha adquirido las **competencias para redactar un informe de investigación o de caso**.

Se ayuda (con la orientación de los tutores) a la **transferencia de resultados obtenidos** en foros específicos (Jornadas, Congresos) nacionales e internacionales así como su difusión en revistas científicas contribuyendo al intercambio de conocimientos, puesto que es uno de los puntos de partida al comprometerse en la realización del trabajo. Es una manera de comprometerse con él mismo para la consecución de una meta favorable a su futuro.

De esta forma se promueve la **proyección de Futuro**, a través de la **transferencia y difusión** de conocimientos.

Se fomenta el **trabajo autónomo** en la planificación, redacción y exposición del TFC.

La realización del TFC posibilita la enseñanza/aprendizaje al alumnado de **competencias de investigación científica**; aprende a **dominar el uso de tecnologías de la información para la investigación** constituyendo un punto de partida para el futuro desarrollo de una posible tesis doctoral durante un periodo posterior de especialización.

Más del 95% de los estudiantes que han defendido su TFC obtiene una calificación de sobresaliente o notable, elemento de suma importancia para mejorar la media en el expediente.

5. CONCLUSIONES

El modelo adoptado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla ha demostrado su efectividad.

Los estudiantes han llevado a cabo diseños de investigación acorde con sus posibilidades de realización como investigadores noveles.

El análisis de las calificaciones de los estudiantes evidencia que el TFC (TFG y TFM) en el grado de Psicología consistente en la realización de un trabajo de investigación en el que el estudiante es guiado por un tutor sustantivo y otro metodológico permite evaluar la adquisición de las competencias de pensamiento crítico e investigación, así como conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.

Estos TFC permiten tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación.

6. REFERENCIAS

CARO, M.^a T., VALVERDE, M.^a T., GONZÁLEZ, M. (2015). *Guía de trabajos fin de grado en educación*. Madrid. Pirámide.

GARCÍA MARTÍNEZ, J. (2016). *Presentación*. En VV.AA. «Guía de la asignatura Trabajo Fin de Grado Curso 2015-16». Facultad de Psicología Universidad de Sevilla. Disponible en:

http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2013/09/GUIA_TFG_2015-16-octubre-2015.pdf

LEÓN, O. G. (2016). *Cómo redactar textos científicos y seguir las normas*. APA 6ª. Madrid. Ed. Garceta.

Memoria de Verificación. Grado en Psicología. Facultad de Psicología (2009-2010). Disponible en: http://www.us.es/estudios/grados/plan_176

Normativa Interna de los Trabajo Fin de Carrera de la Facultad de Psicología (JF 21-03-2014).

Normativa Reguladora de los Trabajo Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://bous.us.es/2010/numero-1/numero-1/archivo-4>